



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

2-1947.

DECRETO N° 7.825.1

MAT.: APRUEBA PATENTE MUNICIPAL

Laja,

10 de Diciembre de 2014

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal;
2. Memo N° 293, de fecha 09 de diciembre de 2014, de Director(S) de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde;
3. Memo N° 53 de fecha 23.05.2014 de Director de Obras a Directora de Administración y Finanzas
4. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
5. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la siguiente Solicitud Patente Municipal:

NOMBRE : YANNET DE LOURDES CASTILLO OYARZUN
RUT :
DIRECCION : AV. LOS RIOS N° 615
GIRO : JUEGOS ELECTRÓNICOS
PATENTE : COMERCIAL

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas
Fecha: 10-12-14 Hora: 10⁰⁰
RECEPCION